

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO AEROFOTOGRAMÉTRICO DE LA FACH
SERVICIO AEROFOTOGRAMÉTRICO DE LA FACH

Partida	: 11
Capítulo	: 22
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		2.896.840
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		349.122
	02	Del Gobierno Central		349.122
	002	Fuerza Aérea de Chile		349.122
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		745.698
	01	Venta de Bienes		745.698
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		3.729
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		3.389
	99	Otros		340
09		APORTE FISCAL		1.559.958
	01	Libre		1.559.958
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		216.563
	10	Ingresos por Percibir		216.563
15		SALDO INICIAL DE CAJA		21.770
		GASTOS		2.896.840
21		GASTOS EN PERSONAL	01	956.129
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	1.523.481
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		13.980
	01	Prestaciones Previsionales		13.980
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.874
	01	Al Sector Privado		8.874
	007	Bienestar Social		8.874
25		INTEGROS AL FISCO		1.097
	01	Impuestos		1.097
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		393.279
	03	Vehículos		24.019
	05	Máquinas y Equipos		208.003
	06	Equipos Informáticos		58.924
	07	Programas Informáticos		102.333

GLOSAS :

01 Incluye :
a) Dotación máxima de personal

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO AEROFOTOGRAMÉTRICO DE LA FACH
SERVICIO AEROFOTOGRAMÉTRICO DE LA FACH

Partida	: 11
Capítulo	: 22
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		b) Autorización máxima para gastos en viáticos		
		- En territorio nacional, en Miles de \$		55.494
		- En el exterior, en Miles de \$		17.409
		c) Convenios con personas naturales		
		- N° de personas		10
		- Miles de \$		60.454
02		Incluye :		
		Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575		
		- Miles de \$		23.294